OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4729

ORDEN de 12 de septiembre de 2017, de la Consejera de Educación, por la que resuelve el desdoblamiento de la planificación para los cursos escolares 2017-2018 / 2021-2022 y la concertación del curso escolar 2017-2018 del centro docente privado CPES Txorierri, S. Coop. Ltda. BHIP de Derio (Bizkaia).

La Orden de 28 de septiembre de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, resuelve la renovación de los conciertos educativos y la suscripción de nuevos conciertos para los cursos escolares comprendidos entre 2016-2017 y 2021-2022, así como la determinación de las unidades a concertar para el curso escolar 2016-2017, para las enseñanzas de Ed. Infantil 2.º Ciclo, Ed. Primaria, ESO, Ed. Especial (aulas estables y Aprendizaje de Tareas), Bachillerato, Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

La Orden de 27 de julio de 2017, de la Consejera de Educación, resuelve la determinación de las unidades a concertar para el curso escolar 2017-2018 para las enseñanzas de Ed. Infantil 2.º Ciclo, Ed. Primaria, ESO, Ed. Especial (aulas estables y Aprendizaje de Tareas), Bachillerato, Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Mediante la Orden de 29 de mayo de 2017, de la Consejera de Educación, se autoriza el desdoblamiento del Centro Privado de Educación Secundaria «Txorierri, S. Coop. Ltda.» de Derio (Bizkaia), a partir del curso escolar 2017-2018, resultando de dicho desdoble el centro privado de Educación Secundaria «Txorierri, S. Coop. Ltda.» con autorización para la impartición de la Formación Profesional y el centro privado de Educación Secundaria «Politeknika Ikastegia Txorierri, S. Coop.» con autorización para la impartición de la enseñanza de Bachillerato.

Por todo ello,

RESUELVO:

Artículo 1.– Aprobar el desdoblamiento de la planificación para los cursos escolares 2017-2018 / 2021-2022, tal y como se especifica en los Anexos I a esta Orden.

Artículo 2.– Aprobar el desdoblamiento de la concertación del curso escolar 2017-2018, tal y como se especifica en los Anexos II a esta Orden.

Artículo 3.– La presente Orden surtirá efectos a partir del curso escolar 2017-2018.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de septiembre de 2017.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.

ANEXO I

BIZKAIA

Localidad	Centro	Nivel	Módulo	Aulas 2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Derio	CPES Txorierri S. Coop. Ltda. BHIP	FP Grado Medio	1.º Mecanizado, diurno	1	1	1	1	1
			2.º Mecanizado, diurno	1	1	1	1	1
		FP Grado Superior	1.º Automatización y robótica industrial, diurno	1	1	1	1	1
			2.º Automatización y robótica industrial, diurno	1	1	1	1	1
			1.º Diseño en fabricación mecánica, diurno	1	1	1	1	1
			2.º Diseño en fabricación mecánica, diurno	1	1	1	1	1
			1.º Educación y control ambiental, diurno	1	1	1	1	1
			2.º Educación y control ambiental, diurno	1	1	1	1	1
			1.º Gestión de ventas y espacios comerciales, diurno	1	1	1	1	1
			2.º Gestión de ventas y espacios comerciales, diurno	1	1	1	1	1
			1.º Program. de la produc. en fabricación mecánica, diurno	1	1	1	1	1
			2.º Program. de la produc. en fabricación mecánica, diurno	1	1	1	1	1
			1.º Sistemas de telecomunicaciones e informáticos, diurno	1	1	1	1	1
			2.º Sistemas de telecomunicaciones e informáticos, diurno	1	1	1	1	1

ANEXO I

BIZKAIA Localidad	Centro	Nivel	Módulo	Aulas 2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Derio	CPES Politeknika Ikastegia Txorierri S. Coop. BHIP	Bachillerato	Bachillerato	4	4	4	4	4

ANEXO II

BIZKAIA

Localidad	Centro	Nivel	Módulo	Financiación	Aulas	Modelo	Importe
Derio	CPES Txorierri S. Coop. Ltda. BHIP	FP Grado Medio	1.º Mecanizado, diurno	Parcial	1	B	100.396,27
			2.º Mecanizado, diurno	Parcial	1	B	77.387,62
		FP Grado Superior	1.º Automatización y robótica industrial, diurno	Parcial	1	B	93.597,52
			2.º Automatización y robótica industrial, diurno	Parcial	1	B	70.434,09
			1.º Diseño en fabricación mecánica, diurno	Pleno	1	B	106.150,23
			2.º Diseño en fabricación mecánica, diurno	Pleno	1	B	84.756,41
			1.º Educación y control ambiental, diurno	Pleno	1	B	101.621,69
			2.º Educación y control ambiental, diurno	Pleno	1	B	80.196,94
			1.º Gestión de ventas y espacios comerciales, diurno	Pleno	1	B	99.859,20
			2.º Gestión de ventas y espacios comerciales, diurno	Pleno	1	A	79.039,75
			1.º Programación de la producción en fabricac. mecánic, diurno	Parcial	1	B	96.896,23
			2.º Programación de la producción en fabricac. mecánic, diurno	Parcial	1	B	76.571,90
			1.º Sistemas de telecomunicaciones e informáticos, diurno	Pleno	1	B	110.629,83
			2.º Sistemas de telecomunicaciones e informáticos, diurno	Pleno	1	A	83.078,97

ANEXO II

BIZKAIA

Localidad	Centro	Nivel	Módulo	Financiación	Aulas	Modelo	Importe
Derio	CPES Politeknika Ikastegia Txorierri S. Coop. BHIP	Bachillerato	Bachillerato	Pleno	4	D	426.990,56